



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA ICA REGIÓN ICA**



Fundado el 30 de Enero de 1871 - RUC Nro 20368105563

RESOLUCIÓN DE ALCADIA N° 0128-2023-MDPN/ALC.

Pueblo Nuevo, 02 de mayo del 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0101-2023-MDPN/ALC, de fecha 13 de marzo de 2023, se Designa al **Econ. SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ CALDERON** en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

Que, mediante solicitud de fecha 28 de abril del presente año, el **Econ. SERGIO ENRIQUE DE LA CRUZ CALDERON**, presenta su Renuncia al cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, siendo necesario expedir el presente acto Resolutivo, aceptando la Renuncia.

De conformidad, con la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y al Reglamento de Organizaciones y Funciones, de la Municipalidad Distrital.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la Renuncia presentada por el **Econ. SERGIO ENRIQUE HUARCAYA MEZA**, al cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO. - DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **CPC. JHOANA RUTH LOZANO SALGADO**, en el cargo de Jefe de la Unidad de Logística y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo de la Provincia y Región Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y beneficios que por ley le corresponde.

ARTICULO TERCERO. – ENCARGAR, a la Secretaria General cumpla con notificar la presente Resolución, y al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, para las acciones pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PUEBLO NUEVO - ICA

Lic. **HEBERT EDUARDO GONZALES ARCOS**
ALCALDE